

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00004561

Al 31 de DICIEMBRE de 1.996

Expediente No.

13258/5

TOTAL CAPITAL SOCIAL

10'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

1890027594001

RAZON SOCIAL

TENERIA SAN AGUSTIN CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	SALAZAR CASTRO CLARA ELENA	E.	180004261-4		600	600.000
2	GUAMAN SALAZAR SONIA MARILU	E.	180092529-7		1.542	1'542.000
3	GUAMAN SALAZAR EDISON KLEVER	E.	180083023-2		1.542	1'542.000
4	GUAMAN SALAZAR ELOY MARCELO	E.	180040037-4		1.542	1'542.000
5	GUAMAN SALAZAR LUCY JERSELL	E.	180132976-2		1.541	1'541.000
6	GUAMAN SALAZAR LOURDES MARGOTH	E.	180102641-8		1.542	1'542.000
7	GUAMAN SALAZAR GILDA JANET	E.	180161920-4		1.541	1'541.000
8	LOPEZ QUIROGA MARIO	E.	180125635-3		50	50.000
9	LOPEZ VILLACRES FRANCISCO ELIAS	E.	180008598-5		100	100.000
10						
11						
12						
13						
14	NOTA: E. NACIONALIDAD ECUATORIANA					
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
TOTAL					10'000.000	

Certifico que la información es correcta


 Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL